



Ayuntamiento de Villanueva de la Jara

COMUNICADO DE ALCALDÍA

DOÑA MERCEDES HERRERAS FOGARTY, ALCALDESA

Desde que comenzó esta crisis sanitaria una de mis prioridades ha sido informar semanalmente de la situación a nivel local, y de haceros llegar las medidas que desde la Alcaldía junto con todo el Equipo de Gobierno hemos ido implementando con el fin de facilitar a toda la población las mejores condiciones posibles para hacer frente a las necesidades y preocupaciones que surgieran.

Hemos trabajado dentro del margen legal que desde el Gobierno de España y de la Comunidad Autónoma se nos ha permitido, siguiendo las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias en todo momento.

Las medidas que tomamos al tiempo que se anunciaban las nacionales y regionales, **dentro de nuestras posibilidades**, estuvieron encaminadas a la **protección de la población**, porque es nuestra prioridad.

Se tomaron unas medidas preventivas iniciales **que se siguen realizando a día de hoy**.

Siguiendo en todo momento la evolución de la crisis sanitaria, y teniendo en cuenta las medidas y recomendaciones diseñadas por el Gobierno de España, y siempre **condicionados a nuestras posibilidades** estamos implementando las siguientes **NUEVAS MEDIDAS**:

- Instalación de MAMPARAS en todos los servicios municipales donde se dispensa atención al público.
- ESTUDIO DE AFORO de las instalaciones públicas para cuando vuelvan a utilizarse.
- Durante 2020 **NO** se cobrará la TASA DE TERRAZA a bares, restaurantes y pubs. Próximamente se mantendrá una reunión con los interesados para concretar las medidas más beneficiosas para todos.
- Se ha puesto al servicio de la población mayor de 60 años un PLAN PERSONALIZADO DE ENTRENAMIENTO COGNITIVO, para continuar con las actividades que se ofrecían en el centro de día.
- PLAN DE APOYO PSICOLÓGICO, sin límite de edad, para todo aquel vecino que lo necesite.
- Reparto de PANTALLAS PROTECTORAS a empresas y vecinos incluidos en grupos de riesgo.

Ayuntamiento de Villanueva de la Jara

Plaza Mayor nº1, Villanueva de la Jara. 16230 (Cuenca). Tfno. 967 498 001. Fax: 967 498 359



Ayuntamiento de Villanueva de la Jara

- Dotación de dispensadores de gel hidroalcohólico para todos los edificios y establecimientos públicos del municipio. A partir del lunes se comenzará su distribución.
- Clases on-line para usuarios de la Universidad Popular, Escuela de Deportes y Escuela de Música.
- Se han retomado las clases de inglés de la Escuela de Idiomas **get brit**, respetando niveles y avanzando en los contenidos previstos a través de videollamadas grupales.
- Dado que el COVID-19 no ha afectado socio-económicamente ni a todos los sectores ni a toda la población de la misma manera, hemos creado una OFICINA TEMPORAL para canalizar y valorar la magnitud del impacto de forma INDIVIDUALIZADA. Se pondrá en marcha en cuanto sea posible la atención al público

DEVOLUCIÓN DE CUOTAS POR SERVICIOS MUNICIPALES NO PRESTADOS

Atendiendo a la complejidad administrativa que supone en estas circunstancias para la contabilidad municipal el desembolso de tasas hemos adoptado la siguiente medida según servicio:

- Universidad Popular, Escuela Municipal de Deportes, Escuela de Música: **se devolverá 1 trimestre**. El procedimiento se indicará a través de la OFICINA TEMPORAL que próximamente se instalará.
- Ayuda a Domicilio: se devolverá el importe de los servicios no prestados. Igualmente se canalizará el procedimiento a través de la nueva OFICINA TEMPORAL.
- Escuela Municipal Infantil GURUGÚ: no se cobrará el periodo no disfrutado de servicio. Y se realizará la devolución de la segunda quincena de marzo. También se gestionará a través de la OFICINA TEMPORAL.

Como todos habéis sufrido, esta situación tan extraordinaria nos resulta desconocida a todos. Desde el Ayuntamiento hemos trabajado dentro de nuestras posibilidades con el máximo rendimiento, y lamentablemente sintiéndonos muy solos en relación con el resto de Administraciones.

Las medidas que tomamos se ajustan al margen de operatividad que nos permite el Estado de Alarma en el que nos encontramos, condicionados en todo momento a la toma de decisiones y medidas que el Gobierno anuncie en lo sucesivo.

Ayuntamiento de Villanueva de la Jara

Plaza Mayor nº1, Villanueva de la Jara. 16230 (Cuenca). Tfno. 967 498 001. Fax: 967 498 359



Ayuntamiento de Villanueva de la Jara

Por lo tanto todas las medidas tomadas, y otras de carácter técnico que seguimos estudiando con el fin de dar cobertura a todos los vecinos, están supeditadas primero al marco legal dictado por el Gobierno, después a nuestras posibilidades reales. SEGUIMOS TRABAJANDO.

Y finalmente, pero no menos importante: esta pandemia mundial la estamos parando entre todos. Los vecinos de Villanueva de la Jara estamos actuando con una responsabilidad absoluta, y aunque aún queda mucho por conseguir, cada día que pasa, gracias a esa colaboración y responsabilidad estamos consiguiendo volver a la normalidad. Esperemos que en breve todo este infierno se convierta en un recuerdo.

Ánimo y GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN

LA ALCALDESA, Mercedes H. Fogarty